

Subdirección de Escalamiento de Tecnología
Gerencia de Evaluación Tecnológica

126

Lic. Ricardo Salvador Gaytán Borgoñón
Representante Legal de la Compañía
Regarbo S.A de C.V.
Presente

Asunto: Dictamen de la Prueba tecnológica "Cabina AQ® para disminuir los efectos negativos físicos y psicológicos producidos en el medio ambiente laboral"

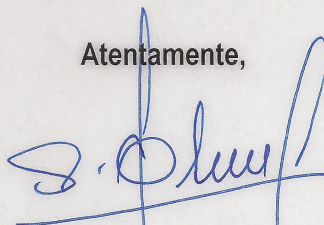
En atención al desarrollo y conclusión del periodo establecido para la realización de la prueba tecnológica citada en el asunto y en acuerdo al convenio protocolizado con su representación, le comunico a usted que el resultado de la aplicación fue **"APROBADA"**, dentro de los límites estrictamente técnicos y económicos indicados en el informe técnico respectivo.

La prueba fue evaluada y dictaminada. El informe fue emitido al área usuaria solicitante de la prueba tecnológica.

Esta información y sus recomendaciones estarán próximamente disponibles en el portal del conocimiento técnico de PEMEX para consulta nacional de sus áreas técnicas que así lo requieran.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,



M.I. Jesús Salvador Flores Mondragón
Gerente

C.p. Ing. Miguel Ángel Lozada Aguilar.- Subdirector de Escalamiento de Tecnología.
Ing. Félix Alvarado Arellano.- Subdirector de Producción Campos Terrestres, PER.
Ing. Víctor Manuel Almanza Méndez.- Administrador del Activo de Producción Samaria-Luna, SPCT.

Elaboró: GGM / ICPS

